**BASES DEL CONCURSO #MiPrimerAmorEGB**

**BASE 1ª.- ÁMBITO**

Penguin Random House (en adelante PRH) realizará un concurso, de ámbito internacional, dirigido a los usuarios del Sitio Web https://twitter.com/YofuiaEGB (en adelante “Sitio Web”) y mayores de 16 años.

Serán considerados como concursantes exclusivamente aquellas personas que reuniendo los citados requisitos sean seguidores de la página https://twitter.com/YofuiaEGB y que participen en el sorteo organizado, respetando su dinámica que se detallará a continuación.

El objeto del concurso es la promoción del libro YO FUI A EGB. La participación es gratuita y la denominación de la promoción es: “#MiPrimerAmorEGB”

**BASE 2ª.- DURACIÓN**

La promoción se iniciará el día **12 de febrero de 2014**, finalizando el **día 13 de diciembre de 2012 a las 23.59 hora española** (GMT+1).

**BASE 3ª.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

El concursante deberá ser seguidor de https://twitter.com/YofuiaEGB. La participación es sólo posible a través del canal de Twitter.

El seguidor de la cuenta, deberá responder en un twit con el hashtag: **#MiPrimerAmorEGB “¿Quién fue tu primer gran amor?” y mención a @YoFuiaEgb**

Al final del periodo promocional se recogerá en una lista única todos los twits de los participantes que se hayan twiteado lo comentado en el párrafo anterior, obligatoriamente utilizado el hashtag citado.

El departamento de Marketing de PRH sorteará **10 libros de YO FUI A EGB** entre los participantes del sorteo.

El sorteo se llevará a cabo el 14 de febrero de 2014 y el resultado se comunicará a lo largo de la mañana a través de Twitter y en www.yofuiaegb.com

**BASE 4ª.- PREMIOS**

10 libros de YO FUI A EGB de Javier Ikaz y Jorge Díaz.

La selección de los ganadores se realizará al azar, mediante un programa de búsquedas aleatorias. **Tras el sorteo, se contactará con los 10 ganadores del premio a través de un mensaje directo en twitter** para comunicarles su condición de ganadores de la aplicación.

Cada ganador deberá confirmar que acepta el premio mediante la contestación al mensaje directo recibido **en el plazo máximo de 7 días**. Habiendo pasado el período requerido (7 días) desde la primera comunicación con el concursante, si no se obtuviera respuesta, su premio se declararía fallido.

Para hacer efectiva la aceptación del regalo será imprescindible que el premiado responda indicando su nombre, apellido y e-mail confirmando la aceptación.

Los premios son nominativos e intransferibles, por lo que en caso de que el/los premiado/s no aceptasen y/o renunciasen a los mismos el premio se declarará desierto.

La entrega del premio se realizará transcurrido **un período mínimo de 1 mes** a contar desde la fecha en que se reciba la aceptación por escrito del ganador. La entrega se realizará mediante el envío al domicilio del ganador de forma gratuita.

**BASE 5ª. PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, (en adelante “LOPD”), PRH informa al usuario que todos los datos de carácter personal que nos proporciona a través de la web son incorporados en el fichero “Marketing”, debidamente registrado ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Los datos de carácter personal serán utilizados con la finalidad gestionar la participación de los usuarios al concurso, remitirles información sobre novedades y ofertas de productos, sorteos, promociones y otros servicios de PRH, por cualquier canal, incluidos los electrónicos. PRH tratará estos datos con la máxima confidencialidad y sólo efectuará comunicaciones o cesiones a terceros cuando sea estrictamente necesario para la gestión o dinámica del concurso. Todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa aplicable.

El titular de los datos manifiesta ser mayor de dieciséis años de edad, por lo que no necesita el consentimiento de padres y tutores, salvo en aquellos casos en que la Ley exija para su prestación la asistencia de los titulares de la patria potestad o tutela. En caso que el titular de los datos sea menor de dieciséis años, PRH informa que no procederá al tratamiento de sus datos y éstos serán destruidos, con la consecuencia de no poder optar a la presente promoción.

Los datos de carácter personal que faciliten los participantes en la promoción deberán ser facilitados debidamente actualizados y de forma veraz y completa, pues de ello depende el buen fin de la promoción. En caso contrario, PRH quedaría liberada de ese buen fin y de cualquier consecuencia dimanante, incluyendo la declaración de beneficiario legítimo de la promoción.

Mediante la cumplimentación y envío de datos a través de los formularios, el usuario consiente que sus datos sean incorporados al anterior fichero con las finalidades anteriormente indicadas. PRH garantiza la confidencialidad y seguridad de sus datos de carácter personal cuando éstos son objeto de tratamiento en la medida que tiene implantadas las políticas de tratamiento y medidas de seguridad a las que se refiere el artículo 9 LOPD y que regula con detalle el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD. Las políticas de tratamiento y medidas de seguridad implantadas en PRH evitan la alteración, pérdida, tratamiento o uso no autorizado de sus datos de carácter personal.

El usuario tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el ámbito reconocido por la Ley Orgánica 15/1.999 de 13 de diciembre. Para ejercitar tales derechos, y para cualquier aclaración, puede contactar con nosotros por correo postal, adjuntando fotocopia de DNI, NIE o pasaporte a la atención del Los participantes podrán acceder para cualquier consulta, rectificación o cancelación mediante carta

dirigida a: DEPARTAMENTO DE MARKETING, PRH Travessera de Gracia 47-49 08021 BARCELONA, o bien remitiendo un email a la dirección lopd\_marketing@rhm.es

**BASE 6ª.- PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL**

Los nombres, logotipos, marcas iconos y cualquier elemento que se identifican con PRH son propiedad de PRH.

**BASE 7ª.- OTROS ASPECTOS**

En caso de fuerza mayor, PRH se reserva el derecho a sustituir los premios ofertados por otros de similares características de igual valor. PRH en ningún caso cambiará el regalo por su valor en metálico.

Quedan expresamente excluidos de la participación en el concurso los empleados de PRH, sus cónyuges, hermanos y ascendientes o descendientes directos en primer grado, así como los proveedores y personas que ostenten cualquier género de relación comercial distinta de la de cliente.

PRH no se responsabiliza de cualesquiera accidente, anulación o imprevisto ajeno a su voluntad, que pudiera surgir como resultado del disfrute de los premios obtenidos en esta promoción.

No se aceptarán reclamaciones sobre la promoción transcurridos 3 meses desde la finalización de la misma

PRH no se responsabilizará de las posibles demoras y pérdidas en la recepción de los premios ocurridas por la gestión del Servicio Postal de Correos o cualquier otra agencia de mensajería utilizada.

PRH se reserva el derecho a evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios. Para ello podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

PRH se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación, de efectuar cualquier cambio, suspender, ampliar o prorrogar esta promoción.

PRH se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como si detectara alguna irregularidad en la misma.

Asimismo PRH se reserva el derecho de eliminar todos los usuarios con cuentas de correos que resulte demostrable se hayan creadas por procesos automáticos.

**BASE 8ª.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en este documento de bases,

**BASE 9ª.- COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

Esta promoción se comunicará por medio de la página web del concurso. Los diez ganadores serán contactados por e-mail y/o teléfono para proceder al envío del libro.

**BASE 10ª.- LEGISLACIÓN APLICABLE**

Las presentes bases están sometidas a la normativa legal española.